



### III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

#### DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE BURGOS

##### SECRETARÍA GENERAL

*Extracto de los acuerdos que fueron adoptados en la sesión ordinaria celebrada por el Pleno de esta Corporación el día 7 de junio de 2019*

1. – Se acuerda aprobar el acta de la sesión anterior, celebrada el día 3 de mayo de 2019.

PRESIDENCIA. –

2. – Quedar enterada de los convenios de colaboración suscritos últimamente con:

– Las Religiosas Adoratrices de Burgos, para el programa de atención integral a mujeres en contextos de prostitución y/o víctimas de trata (programa Betania), ejercicio 2019.

– La Archidiócesis de Burgos, para la conservación y reparación de iglesias y ermitas en la provincia de Burgos, durante los años 2019 y 2020.

– La Dirección General de la Guardia Civil, para la realización de obras de conservación y reparación de acuartelamientos de la Guardia Civil en la provincia de Burgos.

– La Asociación de Alcohólicos Rehabilitados de Burgos (ARBU), para la prevención e intervención del alcoholismo en la provincia de Burgos (prórroga ejercicio 2019).

– La fundación «Las Edades del Hombre», para la XXIV edición del ciclo expositivo las edades del hombre con la denominación «Angeli» en Lerma durante año 2019.

ARQUITECTURA Y URBANISMO, ASESORAMIENTO JURÍDICO, TÉCNICO Y ECONÓMICO, CENTRAL DE CONTRATACIÓN Y PATRIMONIO. –

3. – Dar por cumplimentado el trámite de dación de cuenta por el Ayuntamiento de Quintanilla del Agua y Tordueles, para la enajenación de parcela sobrante de vía pública, sita en la calle Calvario, de Tordueles.

4. – Dar por cumplimentado el trámite de dación de cuenta por el Ayuntamiento de Castil de Peones, para la permuta de solar, propiedad de la parroquia de dicho municipio, por edificación de obra futura para capilla, de propiedad municipal.

5. – Dar por cumplimentado el trámite de dación de cuenta por el Ayuntamiento de Hontoria del Pinar, de constitución de gravamen sobre la finca municipal patrimonial número 25.397 del polígono 501, a favor de las parcelas 5.268 y 5.269 del mismo polígono.

6. – Dar por cumplimentado el trámite de dación de cuenta por el Ayuntamiento de Arija, para la enajenación de parcela urbana, sita en la calle Mayor, 13.

7. – Dar por cumplimentado el trámite de dación de cuenta por la Entidad Local Menor de Boada de Roa, para la enajenación de la parcela rústica 403, del polígono 504.

8. – Dar por cumplimentado el trámite de dación de cuenta por el Ayuntamiento de Villarcayo, para la enajenación de dos fincas rústicas, parcelas 25.195 y 75.195 de polígono 529 en el paraje Pelayo.



9. – Dar por cumplimentado el trámite de dación de cuenta por el Ayuntamiento de Villarcayo, para la enajenación de un bien patrimonial, sito en la Plaza Mayor, 31.

10. – Se acuerda autorizar al Ayuntamiento de Fuentenebro, para que pueda efectuar la enajenación mediante subasta pública del inmueble de su propiedad, parcela 5.444 del polígono 513.

ECONOMÍA, HACIENDA, RECAUDACIÓN, CONTRATACIÓN-JUNTA DE COMPRAS Y CAJA DE COOPERACIÓN. –

11. – Se acuerda reconocer las obligaciones correspondientes a ejercicios cerrados/reconocimiento extrajudicial de créditos número 7/2019 de la Diputación Provincial, por importe total de 41.723,57 euros.

12. – Se acuerda reconocer las obligaciones correspondientes a ejercicios cerrados/reconocimiento extrajudicial de créditos número 8/2019 de la Diputación Provincial, por importe total de 23.595,25 euros.

13. – Se acuerda reconocer las obligaciones correspondientes a ejercicios cerrados/reconocimiento extrajudicial de créditos número 2/2019 del Instituto Provincial para el Deporte y Juventud de Burgos, por importe total de 3.630 euros.

14. – Se acuerda aceptar la delegación de funciones de gestión y recaudación de recursos de otros entes.

15. – Quedar enterada del periodo medio de pago a proveedores, correspondiente al mes de abril de 2019.

MEDIO AMBIENTE, AGUAS Y MONTES. –

16. – Quedar enterada del acuerdo del Consejo de Administración del Consorcio de Promoción Agropecuaria Provincial por el que se disuelve el Consorcio, adoptado en sesión celebrada el 28 de noviembre de 2018, y de la liquidación efectuada con fecha 8 de mayo de 2019.

PLANES Y COOPERACIÓN PROVINCIALES. –

17. – Se acuerda aprobar definitivamente el Plan Provincial de Cooperación 2019, por importe total de 19.992.616,42 euros.

18. – Se acuerda aprobar definitivamente el Plan de Entidades Locales Menores 2019, por importe total de 4.442.823,43 euros.

CONTROL Y FISCALIZACIÓN DE LOS ÓRGANOS DE GOBIERNO. –

19. – Quedar enterada de los Decretos dictados por la Presidencia, desde la convocatoria de la última sesión ordinaria, celebrada el día 3 de mayo de 2019.

ASUNTOS DE URGENCIA. –

20. – No se presentaron.

En Burgos, a 6 de agosto de 2019.

El secretario general,  
José Luis M.<sup>a</sup> González de Miguel